

providencias, como las de evacuar aguas detenidas, y proveer de medicos,
medicina y alimentos a los infelices indios, que son, en la mayor parte,
los que mueren por estas causas notorias, excitando la compasion uniuersal
sobre las relaciones del abandono y desamparo en que se le tiene, sin cuidar
absolutamente de su remedio y conservacion, sin embargo de ser la porcion
mas util de un Pueblo; ni haber llamado la atencion tampoco el recaudo
y seguridad de sus frutos, que tienen expuestos a la casualidad, por no
poderlos cultivar ni recoger; Llegando a tan alto punto la indifferencia
en esta pte, que por que a titulo de Parnoco, propuse una Questacion
para alivio y socorro de los enfermos obligandome, con el Clero, a
contribuir a un fin tan piadoso, estrechando a que no se retardase el
efecto, heoi volun para contentar a mis officios que la necesidad no se
extiende ni ha podido a lo, que me persuado, fundandolo en que teniendo
los Pobres el asilo del Hospital solicitanon se les condujese a el, y heoi
ta a ora no se ha verificado que se haya dexado de recibir a alguno p.
excesivo que haya sido el num. de los que entran. Verdaderamte que para
el que no tenga idea del unico Hospital de que se trata, su origen y fondo,
pudiera, de algun modo, satisfacerle, o al menos hacerle suspender el Tur-
cio por salida del Ayuntamiento, pero es de extrañia, hasta lo sumo, que se
pueda en estos terminos a vista de los que sabemos que el tal Hospi-
tal es de fundacion particular, con limitadas rentas, aplicadas a la cura-
cion de determinadas enfermedades, que en lo ordinario, no sufragan, que
actualmte, no pasando de llamar de quinze, yacen algunos enfermos
en el suelo, y que los mas, de los q. logran ser admitido, se retiran antes
de combalecer, eligiendo por menor incombeniente morarse en las ca-
llas, o otros sitios, que sufrir el mal tratamto, e intolerable fechor del Hospi-
tal, que en el dia, ya no permite el acceso de los Pobres. De la Parnocq. p.
la administracion de Sacramentos, tanto que ha sido menester sacar a
uno de ellos perturbado, sobre que se me ha dado queixa. Pero, como quiera,
si los Hospitales fuesen bastante, en las ocasiones de epidemia, entonces
serian ociosos los medios q. ha discurrido El Gobierno, ofreciendome se les
acuda a los necesitados, en sus casas, proveyendolos de Pucheno y medi-
cina a expensas de los Condales del proprio, o por Questacion entre los
entre, de modo que el Ayuntamiento afecta equivocacion en la intencio-
n